ACTA DE LA INVITACIÓN DE APOYO A DEPORTISTAS PADAL PLUS 2022

TEMA:	Revisión de documentos y de requisitos deportivos aportados por los Organismos Deportivos para la postulación de los deportistas a los apoyos en la Invitación Publica PADAL PLUS en la vigencia 2022		
FECHA*:*	Octubre 28 del 2022	**Hora de inicio:**	8:00 A.M.
LUGAR:	Instituto Distrital de Deportes y Recreación IDER	**Hora de finalización:**	10:00 A.M.

ASISTENTES			
Miembros del comité Evaluador y Asesor			
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**ENTIDAD / ÁREA**
1	William Marrugo Torrente	Director de Fomento Deportivo y Recreativo	IDER
2	Gustavo González Tarrá	Profesional Especializado Área de Deporte	IDER
3	Germán Ayala Cuesta	Profesional Universitario Código de la Oficina Asesora Jurídica	IDER
5	Guillermo Arrázola Negrette	Asesor Externo Oficina Asesora Jurídica	IDER
6	Carlos Pombo Gallardo	Asesor Externo de Deporte Asociado	IDER
7	Nelson Osorio Lentino	Asesor Externo de Deportes	IDER

OBJETIVO:

Efectuar la revisión documental y de los requisitos de los postulados con base en los términos de referencia aportados por los Organismos Deportivos en la Invitación pública dirigida a los atletas que aspiran a los estímulos de los Programas Institucionales de Apoyo a Deportistas PADAL PLUS, en la vigencia 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludos
2. Verificación del quórum
3. Revisión de documentos y de requisitos de los Postulados.

DESARROLLO

Se da inicio al proceso de la revisión documental. Fueron postulados sesenta y un (61) deportistas de Deporte Convencional por diecinueve (19) Ligas y catorce (14) deportistas de Deporte de Discapacidad de siete (7) Organismos Deportivos. Se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en la

DESARROLLO
invitación, teniendo en cuenta las certificaciones aportadas por cada Organismo Deportivo en representación de los aspirantes al momento de registrar su postulación. En el marco de la revisión documental efectuada por los miembros del Comité con apoyo de los asesores señalados en el presente documento, se encontró que, en el componente de Deporte Convencional se postularon a tres (3) deportistas que estaban inscritos en clubes que no tenían reconocimiento del IDER por no pertenecer a la ciudad de Cartagena. De los certificados aportados por las ligas, se tiene que la Liga de Ciclismo postuló a los deportistas EDUARDO JOSÉ POSSO CASTELLAR y JULIO ARZUAGA CASTELLAR cuyos clubes deportivos se encuentran domiciliados en el municipio de Turbaco y, por tanto, no cuentan con reconocimiento deportivo por parte del IDER. En igual sentido se indica que la Liga de Voleibol postuló al deportista CARLOS DÍAZ QUINTANA quien se encuentra inscrito en un club del municipio de Turbana – Bolívar y, en consecuencia, su club tampoco goza de reconocimiento deportivo por parte del IDER. Así mismo, se encontró que la deportista MARIA GABRIELA BAENA MARTÍNEZ postulada por la liga de Tenis, se pertenece a un club que no cuenta reconocimiento deportivo por parte del IDER. En lo casos antes señalados, y conforme a las competencias del presente comité evaluador, se dispone la inadmisión de los citados deportistas por incumplimiento del numeral 1 de los requisitos exigidos en la invitación pública para deportistas convencionales, esto es "*Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar,* ***registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER****" (resaltado nuestro)* En ese orden de ideas, de los sesenta y un (61) deportistas postulados en Deporte Convencional, una vez inadmitidos los cuatro (4) deportistas señalados en los párrafos anteriores, se cuenta con cincuenta y siete deportistas convencionales (57) habilitados por cumplir la totalidad de los requisitos señalados en la invitación de acuerdo a la verificación que ha hecho este comité evaluador. En cuanto a los Deportistas con Discapacidad, se postularon catorce (14) atletas de los cuales dos (2) se inadmiten por no contar con Reconocimiento Deportivo de la liga o federación en los términos señalados en el numeral 1 de los requisitos exigidos para estos deportistas.

ANEXOS
Fichas de Revisión de los requisitos aportados por los organismos deportivos.

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Proyectar el acta de Beneficiados.	Equipo Evaluador	28/10/ 2022

Próxima reunión:

Octubre 31 del 2022

Se da por terminada la reunión a las 10:00 AM, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

Para constancia firman:

WILLIAM MARRUGO TORRENTE
Director Fomento Deportivo y Recreativo
IDER

GUSTAVO GONZALEZ TARRÁ
Profesional Especializado Área de Deporte
IDER

GERMAN AYALA CUESTA
Profesional Universitario Oficina
Jurídica IDER

Visto Bueno de los Asesores que acompañaron el proceso

NELSON OSORIO LENTINO Asesor Externo IDER

GUILLERMO ARRÁZOLA NEGRETTE – Asesor Externo OAJ

CARLOS POMBO GALLARDO Coordinador Altos Logros IDER 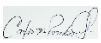

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**STEPHANIE HURTADO MALAGÓN**
No. de Identificación	**1143379103**
Liga deportiva	**LIGA DE CICLISMO DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**SANTIAGO ANDRÉS KELLY MURILLO**

No. de Identificación	**1001979575**
Liga deportiva	**LIGA DE CICLISMO DE BOLÍVAR**

Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**EDUARDO JOSÉ POSSO CASTELLAR**
No. de Identificación	**1193331749**
Liga deportiva	**LIGA DE CICLISMO DE BOLÍVAR**

Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**

Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	NO	Club de Turbaco
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo		

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**JULIO ARZUAGA CASTELLAR**		
No. de Identificación	**1001902093**		
Liga deportiva	**LIGA DE CICLISMO DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		NO	Club de Turbaco
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación			

Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo		

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**LUIS GUILLERMO ESCALANTE GAZABÓN**		
No. de Identificación	**1043641861**		
Liga deportiva	**LIGA DE SQUASH DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales:			

a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**KENLLY LUZ NAVAS PÉREZ**		
No. de Identificación	**1001974182**		
Liga deportiva	**LIGA DE SQUASH DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	

c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**JAIME ALFONSO VÉLEZ ORTEGA**		
No. de Identificación	**9299298**		
Liga deportiva	**LIGA DE TIRO DEPORTIVO DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			

4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**FELICIDAD MARGARITA DEL RÍO NOGUERA**		
No. de Identificación	**45521684**		
Liga deportiva	**LIGA DE TIRO DEPORTIVO DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		SI	

5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**JESÚS ALEJANDRO SEPÚLVEDA SARMIENTO**	
No. de Identificación	**1043989916**	
Liga deportiva	**LIGA DE BEISBOL DE BOLÍVAR**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**KEINER DE JESÚS MANRIQUE MARTÍNEZ**
No. de Identificación	**1002307255**
Liga deportiva	**LIGA DE BEISBOL DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**RUBÉN DARÍO CEDEÑO TAPIAS**
No. de Identificación	**1007960804**
Liga deportiva	**LIGA DE BEISBOL DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**MAXIMILIANO DEL RÍO GONZÁLEZ**
No. de Identificación	**1043639687**
Liga deportiva	**LIGA BOLIVARENSE DE LUCHA OLÍMPICA**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	

Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,	SI	
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**KEVIN BURGOS LÓPEZ**	
No. de Identificación	**1128050610**	
Liga deportiva	**LIGA BOLIVARENSE DE LUCHA OLÍMPICA**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,	SI	
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	

c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**SOLANGIE RUIZ PEÑALOZA**		
No. de Identificación	**1234093917**		
Liga deportiva	**LIGA BOLIVARENSE DE LUCHA OLÍMPICA**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		SI	
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			

4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**YIRETH GABRIELA LIZARAZO BERMÚDEZ**		
No. de Identificación	**1043973761**		
Liga deportiva	**LIGA DE VELA DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		SI	

5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**LUIS ÁNGEL ALCÁZAR DEL TORO**	
No. de Identificación	**1047480174**	
Liga deportiva	**LIGA DE VELA DE BOLÍVAR**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**MAYRA ALEJANDRA GARCÍA REALES**
No. de Identificación	**1142915986**
Liga deportiva	**LIGA DE JUDO DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**WALDUIN ANTONIO MEZA RODRÍGUEZ**
No. de Identificación	**1142916717**
Liga deportiva	**LIGA DE JUDO DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**MARÍA ALEJANDRA CABARCAS GUERRA**
No. de Identificación	**1048436494**
Liga deportiva	**LIGA DE JUDO DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	

El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**ALBERTO ENRIQUE SEPÚLVEDA BRANCO**	
No. de Identificación	**1043989916**	
Liga deportiva	**LIGA DE AJEDREZ DE BOLÍVAR**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	

Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**CAMILA TORRES PUENTE**		
No. de Identificación	**1043308513**		
Liga deportiva	**LIGA DE AJEDREZ DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			

b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**DANIELA NÚÑEZ CORRECHA**		
No. de Identificación	**1043974971**		
Liga deportiva	**LIGA DE AJEDREZ DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el			

proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**JUAN CAMILO PEÑA BERMÚDEZ**		
No. de Identificación	**1007786796**		
Liga deportiva	**LIGA DE AJEDREZ DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			

4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**MARÍA JOSÉ CABALLERO MARRUGO**		
No. de Identificación	**1002193912**		
Liga deportiva	**LIGA DE AJEDREZ DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		SI	

5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**JUAN JOSÉ JARAMILLO ÁLVAREZ**	
No. de Identificación	**1042579431**	
Liga deportiva	**LIGA DE KARATE DE BOLÍVAR**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,	SI	
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.	SI	
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**MATHEO OLMOS QUINTANA**
No. de Identificación	**1041980981**
Liga deportiva	**LIGA DE KARATE DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,	SI	
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.	SI	
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**MIGUEL RIVERA SUAREZ**
No. de Identificación	**1043967909**
Liga deportiva	**LIGA DE KARATE DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,	SI	
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**DIANA SOFIA RÍOS TORRES**
No. de Identificación	**1043656066**
Liga deportiva	**LIGA DE ATLETISMO DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	

El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**RAFAEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**	
No. de Identificación	**1007962897**	
Liga deportiva	**LIGA DE ATLETISMO DE BOLÍVAR**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	

Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**NEILA GONZÁLEZ PETRO**		
No. de Identificación	**1007229433**		
Liga deportiva	**LIGA DE ATLETISMO DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			

b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**CATHERINE LOGREIRA MORENO**		
No. de Identificación	**1143400785**		
Liga deportiva	**LIGA DE GIMNASIA DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el			

proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**ALEJANDRO BUELVAS PEÑA**		
No. de Identificación	**1007515242**		
Liga deportiva	**LIGA DE GIMNASIA DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			

4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**ERICK DOUGLAS PATERNINA FRANCO**		
No. de Identificación	**1007575102**		
Liga deportiva	**LIGA DE GIMNASIA DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		SI	

5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**SARA SOFÍA LÓPEZ GUTIÉRREZ**	
No. de Identificación	**1142929365**	
Liga deportiva	**LIGA DE TENIS DE BOLÍVAR**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**MARÍA GABRIELA BAENA MARTÍNEZ**
No. de Identificación	**1043311639**
Liga deportiva	**LIGA DE TENIS DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	NO	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**WALTER BELEÑO COGOLLO**
No. de Identificación	**1047455374**
Liga deportiva	**LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,	SI	
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.	SI	
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**KELLYS GÓMEZ PINEDA**
No. de Identificación	**1047484610**
Liga deportiva	**LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	

El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**SEBASTIÁN OLIVARES PÁEZ**		
No. de Identificación	**1041975822**		
Liga deportiva	**LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	

Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**HEIDY MENDOZA MENDOZA**	
No. de Identificación	**1137524442**	
Liga deportiva	**LIGA BOLIVARENSE DE VOLEIBOL**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		

b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**JHON CUELLO FLOREZ**		
No. de Identificación	**1003561293**		
Liga deportiva	**LIGA BOLIVARENSE DE VOLEIBOL**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el			

proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**VÍCTOR VELIZ VILLALOBOS**		
No. de Identificación	**1070811279**		
Liga deportiva	**LIGA BOLIVARENSE DE VOLEIBOL**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			

4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**CARLOS MARTÍNEZ TOBINSON**		
No. de Identificación	**1043294976**		
Liga deportiva	**LIGA BOLIVARENSE DE VOLEIBOL**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		SI	

5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**CARLOS DÍAZ QUINTANA**	
No. de Identificación	**1002412674**	
Liga deportiva	**LIGA BOLIVARENSE DE VOLEIBOL**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	NO	Club de Turbana
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo		

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022

Nombre del Aspirante	**KAREN LORENA RODRÍGUEZ RIVERA**
No. de Identificación	**1100246874**
Liga deportiva	**LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DE BOLÍVAR**

Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**VALERIA SOFÍA ORTIZ RACERO**
No. de Identificación	**1007981369**
Liga deportiva	**LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**ADONIS JOSÉ CARO BELLO**
No. de Identificación	**1047465943**
Liga deportiva	**LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	

El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**WILFRAN RAFAEL ZÚÑIGA LARA**		
No. de Identificación	**1002475547**		
Liga deportiva	**LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	

Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**MAYRA EUGENIA ESPITALETA CASTRO**	
No. de Identificación	**1047402616**	
Liga deportiva	**LIGA DEPARTAMENTAL DE SÓFTBOL DE BOLÍVAR.**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		

b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**MARÍA CLAUDIA SALCEDO LEÓN**		
No. de Identificación	**1041981218**		
Liga deportiva	**LIGA DEPARTAMENTAL DE SÓFTBOL DE BOLÍVAR.**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el			

proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**JUAN SEBASTIÁN TORRES ACOSTA**		
No. de Identificación	**1047507991**		
Liga deportiva	**LIGA DEPARTAMENTAL DE SÓFTBOL DE BOLÍVAR.**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			

4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**OLGA PRENS GUERRERO**		
No. de Identificación	**1001972912**		
Liga deportiva	**LIGA DE PATINAJE DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		SI	

5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**JUAN G OLIVA MALDONADO**	
No. de Identificación	**1043967303**	
Liga deportiva	**LIGA DE PATINAJE DE BOLÍVAR**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**MARÍA JOSÉ SANTANA JULIO**
No. de Identificación	**1043654808**
Liga deportiva	**LIGA DE PATINAJE DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**JESÚS SANTANA RIPOLL**
No. de Identificación	**1004284233**
Liga deportiva	**LIGA DE PATINAJE DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**YIRETH ESPAÑA MEJÍA**
No. de Identificación	**1016018842**
Liga deportiva	**LIGA DE PATINAJE DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	

El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**DIANDRE CÓRDOBA IGUARÁN**	
No. de Identificación	**1119395118**	
Liga deportiva	**LIGA DE BADMINTON DE BOLÍVAR**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	

Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**FIORELLA BLANCO GARCÍA**		
No. de Identificación	**1142924027**		
Liga deportiva	**LIGA DE BADMINTON DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			

b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**HELANY ARRIETA GALVÁN**		
No. de Identificación	**1043311672**		
Liga deportiva	**LIGA DE BADMINTON DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		NO	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		NO	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o			
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el			

proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo		

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**GERSON ESTIVEN CASTELLANOS BARRIOS**	
No. de Identificación	**1042577838**	
Liga deportiva	**LIGA DE FÚTBOL DE BOLÍVAR**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		

4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022			
Nombre del Aspirante	**STIVENSON ALTAHONA PÉREZ**		
No. de Identificación	**1128050022**		
Liga deportiva	**LIGA DE FÚTBOL DE BOLÍVAR**		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,			
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o		SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.			
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		SI	

5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022		
Nombre del Aspirante	**YEIVER DAVID MOLINA CABEZA**	
No. de Identificación	**1043636959**	
Liga deportiva	**LIGA DE FÚTBOL DE BOLÍVAR**	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS CONVENCIONAL 2022	
Nombre del Aspirante	**ISAAC DAVID BOHÓRQUEZ CABEZA**
No. de Identificación	**1043968316**
Liga deportiva	**LIGA DE FÚTBOL DE BOLÍVAR**

Requisitos	Cumple	Observaciones
Ser deportista activo, residente en el Distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER.	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Nacional del mismo deporte o,		
b.- Ser deportista activo de la preselección o selección departamental de Bolívar de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado, con proyección de clasificación a Juegos Nacionales 2023 o	SI	
c.- Ser deportista activo, integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Olímpico en la presente vigencia, en cualquiera de las competencias internacionales constituidas en el proceso: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022	
Nombre del Aspirante	LUIGIS PAEZ CORRALES
No. de Identificación	1041974280

Liga o Club deportivo	CLUB DEPORTIVO DE PARA ATLETISMO CIDECAR

Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,		
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,	SI	
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022	
Nombre del Aspirante	ANDERSON VELILLA LAZCANO
No. de Identificación	1052968400
Liga o Club deportivo	CLUB DEPORTIVO DE PARA ATLETISMO CIDECAR (VISUAL)

Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**

1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,		
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,	SI	
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022			
Nombre del Aspirante	OSNAIDER ARELLANO OROZCO		
No. de Identificación	1143346387		
Liga o Club deportivo	CLUB DEPORTIVO COGNITIVO LOS DELFINES		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas		SI	

El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,		
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,	SI	
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022			
Nombre del Aspirante	FABIAN JULIO MORALES		
No. de Identificación	1002192561		
Liga o Club deportivo	CLUB DEPORTIVO COGNITIVO LOS DELFINES		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	

Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,	SI	
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,	SI	
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022			
Nombre del Aspirante	GUSTAVO CHAVEZ QUIROZ		
No. de Identificación	3913239		
Liga o Club deportivo	CLUB DEPORTIVO CIEGOS DE BOLIVAR (CIDEBOL)		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,			

b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,	SI	
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022			
Nombre del Aspirante	AURA MALO VARGAS		
No. de Identificación	1143324366		
Liga o Club deportivo	CLUB DEPORTIVO CIEGOS DE BOLIVAR (CIDEBOL)		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,			
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,		SI	

c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022			
Nombre del Aspirante	LUZ ELENA GENES RUIZ		
No. de Identificación	1148693446		
Liga o Club deportivo	CLUB DEPORTIVO DE BOCCIA “LOS HEROICOS”		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,		SI	
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,		SI	
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.		SI	

4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022			
Nombre del Aspirante	YORNEIS DORIA CUADRADO		
No. de Identificación	9295109		
Liga o Club deportivo	CLUB DEPORTIVO DE BOCCIA “LOS HEROICOS”		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,			
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,		SI	
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.			
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		SI	

5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022		
Nombre del Aspirante	WALFREDO PUELLO DIAZ	
No. de Identificación	73126843	
Liga o Club deportivo	LIGA DEPORTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA “LIDISBOL”	
Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,		
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,	SI	
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022			
Nombre del Aspirante	JEAN CARLOS SALAS LOPEZ		
No. de Identificación	1072527486		
Liga o Club deportivo	LIGA DEPORTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE BOLIVAR (LIDISBOL)		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas		SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,			
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,		SI	
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.			
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo		SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022	
Nombre del Aspirante	AMET OSPINO GUTIERREZ

No. de Identificación	8851922
Liga o Club deportivo	CLUB DEPORTIVO PARAVOLEIBOL (ICONO)

Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**
1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,		
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,	SI	
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022	
Nombre del Aspirante	ARNALDO ANDRES CHACON GUERRA
No. de Identificación	1143353571
Liga o Club deportivo	CLUB DEPORTIVO PARAVOLEIBOL ICONO

Requisitos	**Cumple**	**Observaciones**

1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas	SI	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	SI	
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,		
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,	SI	
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.	SI	
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo	SI	

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022			
Nombre del Aspirante	EDWIN ENRIQUE HERRERA MONTALVAN		
No. de Identificación	9100927		
Liga o Club deportivo	FEDERACION DE ARQUEROS DE COLOMBIA		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas		NO	

El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente	NO	Debió ser postulado por la Liga de Tiro con Arco que no tiene Reconocimiento Deportivo vigente
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,		
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,		
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo		

FORMATO DE REVISIÓN REQUISITOS PADAL PLUS DISCAPACIDAD 2022			
Nombre del Aspirante	MAURICIO MORENO BELTRAN		
No. de Identificación	7990201		
Liga o Club deportivo	FEDERACION DE ARQUEROS DE COLOMBIA		
Requisitos		**Cumple**	**Observaciones**
1.- Ser deportista activo, residente en el distrito de Cartagena o cualquier otro municipio del departamento de Bolívar, registrado en un club, liga o federación deportiva para personas con discapacidad, con reconocimiento deportivo vigente, otorgado por el IDER, para el caso de los clubes, o por el Ministerio del Deporte para el caso de las ligas y federaciones deportivas		NO	
El club deportivo al cual se encuentra vinculado el deportista, debe encontrarse afiliado a un organismo deportivo superior (Liga o Federación Deportiva de la misma disciplina) con reconocimiento deportivo y personería jurídica vigente		NO	Debió ser postulado por la Liga de Tiro con Arco que no

		tiene Reconocimiento Deportivo vigente.
Para calificar como candidato y poder acceder al apoyo, el deportista debe cumplir con alguno de los siguientes literales: a.- Ser medallista de Oro o Plata en representación del departamento de Bolívar en un evento deportivo organizado en el año 2022, con el aval o visto bueno de la Federación Deportiva para personas con discapacidad o,		
b.- Ser deportista con discapacidad, activo miembro de la preselección o selección departamental de la presente vigencia, en el deporte en el cual se encuentra registrado o,		
c.- Ser deportista con discapacidad, activo integrante de la preselección o selección nacional de Colombia, que se encuentre en el Ciclo Paralímpico o Sordolimpico.		
4.- No encontrarse beneficiado en la presente anualidad por el Programa Deporte Asociado Incentivos con Sentido del IDER, o por el programa de Apoyo e Incentivos a Deportistas de Altos Logros otorgados por el Instituto Departamental de Deportes, IDERBOL, o por la Federación Nacional del deporte que practica, o por el Comité Olímpico Colombiano, o por el Ministerio Colombiano del Deporte.		
5.- El deportista no debe encontrarse sancionado por ningún tipo de asunto disciplinario, durante el año de vigencia del presente acto administrativo		